

### Presentan primer informe sobre planes de asistencia técnica de las OSC a las OGEREH 2018

**San José, 12 de julio de 2018. El pasado** 24 de junio, el Área de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), presentó el Informe Técnico AGRH-UOSC-INF-003-2018, relativo al "Avance del Plan de Asistencia Técnica 2018 de las Oficinas de Servicio Civil", elaborado la señora María Eugenia Espinoza Zamora, a partir de información recopilada en las Oficinas de Servicio Civil (OSC).

#### Objetivo del Informe

Medir el nivel de avance del Plan de Asistencia Técnica de las Oficinas de Servicio Civil, en el periodo enero a mayo del 2018.

#### Metodología utilizada:

Revisión de documentos referentes al tema, consultas telefónicas y por correo electrónico a las Jefaturas de las Oficinas de Servicio Civil (OSC).

Según explicó la señora María Eugenia Espinoza, quien a partir del 01 de julio asumió la Jefatura de Despacho del Director General de Servicio Civil, en el año 2016 la Auditoría de la Gestión de Recursos Humanos efectuó una investigación en varias Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos con la finalidad de identificar hallazgos en la aplicación de procedimientos en temas como prohibición, carrera profesional, dedicación exclusiva y otros.



Producto de lo anterior, se emitió el Informe N° AU-I-001-2016 en el cual se detectaron deficiencias en la aplicación de la normativa que rige la materia citada, por lo que recomendó efectuar "(...) *un plan de acciones formativas de asistencia de asesoría, sobre los temas auditados y hallazgos que fueron categorizados como graves para subsanar las consecuencias de esto (...)*"

En atención a dicha recomendación el Área de Gestión de Recursos Humanos solicitó a los Jefes de Oficinas de Servicio Civil, elaborar un Plan de Asistencia Técnica para abarcar los temas auditados, con el propósito de que las OSC logran un abordaje constante ante las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH), en relación con la aplicación de normativa, lineamientos, procedimientos, entre otros, para el diario accionar de la Gestión de Recursos Humanos en el Régimen de Servicio Civil, y orienten su accionar a labores mayormente inherentes a su razón de ser como instancias asesoras y proveedoras de ayuda técnica.... (...)"

**RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS  
UNIDAD DE OFICINAS DE SERVICIO CIVIL**

OFICINA DE SERVICIO CIVIL	A. T. ENERO-MAYO 2018	TEMA	PARTICIPANTES
Sector Seguridad y Justicia	8	Análisis Ocupacional	16
		Movimientos de Personal	3
Sector Infraestructura y Transportes	16	Análisis Ocupacional	16
		Atinencias	3
		Movimientos de Personal	4
		Pedimentos	2
Sector Cultura y Agropecuario	4	Análisis Ocupacional	6
		Movimientos de Personal	1
Sector Salud y Economía	7	Prohibición, Nóminas, Inclusión de Atinencias, Declaraciones Juradas	8
		Análisis Ocupacional	3
		Modelo de Desempeño	7
		Movimientos de Personal	3
Sector Social	3	Análisis Ocupacional	2
		Atinencias y Nóminas	6
		Reubicación	2
Sector Administración y Gobierno	8	Análisis Ocupacional	20
		Atinencias y Nóminas	11
		Nóminas y Registros de Elegibles	2
<b>Total</b>	<b>46</b>		<b>115</b>

Informe completo en la sección: transparencia/ informes institucionales/informes planes de asistencia técnica a OGEREH o en el siguiente enlace: [grh-uosc-inf-002-2018](http://grh-uosc-inf-002-2018)

“Es importante indicar, que cada Oficina de Servicio Civil tuvo que realizar asistencias técnicas no están incluidas en la programación comprometida con el Director de Área, pero que de igual manera implican el esfuerzo de prepararse y abordar temas de la gestión de recursos humanos, cuya evidencia se observa en las minutas aportadas y que constituyen parte de los resultados que se presentan”, indicó la funcionaria.

También es importante mencionar que previo al Informe de Auditoría del año 2016, la Contraloría de Servicios de la DGSC emitió un Informe en el que se indica que como resultado de la evaluación de la percepción de las jefaturas de las OGEREH en materia de asistencia técnica, se recomendó desarrollar un Plan de Asistencia Técnica, y desde el año 2015 se le da seguimiento a la implementación de esta recomendación a través de Informes solicitados al Área de Gestión de Recursos Humanos. Próximamente se solicitará un nuevo informe de avance en la implementación, con el fin de identificar oportunidades de mejora de acuerdo con los resultados de la nueva evaluación aplicada a los jefes de las OGEREH a finales de 2017.



“La importancia de este seguimiento es que la información proviene directamente de quienes reciben nuestros servicios, es decir, de nuestros usuarios, en este caso particular las jefaturas de las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH)”, mencionó la señora Karla Carranza López, Contralora de Servicios.